

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 31 DE 2011

SEÑORES:

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

AUTOCAST S.A.-

PRESENTE.-

HE REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA CIA. AUTOCAST S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, *✓* EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADO POR EL PERIODO TERMINADO EN ESTA FECHA.

LOS ESTADOS FINANCIEROS SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA CIA., MI RESPONSABILIDAD ES EXPRESAR UNA OPINION SOBRE DICHOS ESTADOS FINANCIEROS Y, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACION DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

EL EXAMEN SE REALIZO A BASE DE PRUEBAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CANTIDADES O REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS INCLUYE TAMBIEN LA REVISION DE LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE GENERAL ACEPTACION, ASI COMO UNA EVALUACION DE LA PRESENTACION GENERAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSIDERANDO QUE ESTE ANALISIS PROVEE UNA BASE RAZONABLE PARA EXPRESAR UNA OPINION.

EN MI OPINION LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CIA. AUTOCAST S.A., POR MI EXAMINADOS ESTAN DE ACUERDO A LOS REGISTROS CONTABLES Y, REPRESENTAN RAZONABLEMENTE LA POSICION FINANCIERA Y EL RESULTADO DE SUS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DE CONFORMIDAD A LOS PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

IGUALMENTE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO A LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.

ASI MISMO INFORMO QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNOS POR LA COMPAÑIA AUTOCAST S.A., SON LOS ADECUADOS.

FINALMENTE HE DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS VIGENTE Y CONSIDERO QUE EL COMITÉ DE ACCIONISTAS ESTA HACIENDO LO POSIBLE POR REACTIVAR LA COMPAÑIA.

ATENTAMENTE,


ECON. ALBERTO VASQUEZ
COMISARIO

